

# **Relato de niño abusado es más importante que la evidencia física**

**\* Solamente en tres de cada 100 niños hay posibilidad de encontrar rastros del abuso, dice el especialista que capacitará a personal nica en este campo**

Martha Vásquez Larios

**END -Jueves 1ro de Octubre de 2009**

**El relato del niño o niña abusada sexualmente es más importante que la evidencia física que los médicos forenses puedan encontrar en el cuerpo del menor, aseguró Jesús Prado, médico forense del Centro de Medicina Legal de Colombia, quien está impartiendo un curso a médicos forenses de Nicaragua.**

**El tema central del curso es: Las técnicas de entrevista forense en casos de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, así como la preparación de testimonios en juicio oral.**

**“El diagnóstico de abuso sexual en un niño se hace por la entrevista, es decir, el relato que vas a obtener a través de ella, en el que los niños contarán los hechos vividos”, expresó el forense.**

**En este sentido, la entrevista requiere de técnicas como conocimiento especial del lenguaje de los niños, proceso de memoria del menor, entre otros, explicó Prado.**

**Tomando en cuenta estas herramientas, dijo que se puede obtener un diagnóstico objetivo de calidad para presentarlo ante los jueces y éstos puedan tomar sus decisiones.**

**“El uso de herramientas es clave para no hacer preguntas con inducción de respuesta, sugerir al niño, creando memorias falsas. En la entrevista primero es el niño y no la familia, la evidencia, los abogados”, señaló el médico.**

## Denuncia tardía

Según Prado, el examen físico no tiene semejante alcance como el relato; porque la mayoría de las veces los resultados del examen físico no deja ningún tipo de huellas o evidencia, ya que las lesiones en las partes íntimas cicatrizan rápido, sin dejar cambios anatómicos.

“Solamente en tres de cada 100 niños abusados hay posibilidad de encontrar evidencia física; en el resto no, pero sí han sido abusados sexualmente. Lo que pasa es que hay mucha diferencia entre el momento en que sucedieron los hechos y el momento en que se denuncia este tipo de delitos y las lesiones cicatrizan rápidamente”, aclaró el colombiano.

La idea de dotar de estas herramientas a los forenses nicaragüenses es para ir dejando en segundo orden la evidencia física y priorizar el relato o la historia que el o la menor te puedan contar.

Un ejemplo que utilizó el doctor Prado es que en Colombia, en 2005, estaban muy apegados a la evidencia física de estas víctimas, pero la Corte Suprema de Justicia ha venido dando importancia a escuchar a las víctimas y esto ha cambiado las decisiones judiciales penales.

“En 2005 no había condena por delito sexual basado en relato. El año pasado en Bogotá hubo más de 330 condenas, y yo diría que casi la mitad de ellas estuvo basada en el relato de las víctimas”, aseguró el forense.

Para la doctora Karla Rosales y para el doctor Luis Ángel Ocampo, médicos forenses de Estelí y Rivas, respectivamente, los conocimientos de este curso ayudaran a dar un mejor conclusivo de los casos, partiendo de la información suministrada por las víctimas.

FOTO



### Imagen

*Médicos forenses de Nicaragua se capacitarán en entrevista forense en víctimas de violencia intrafamiliar y delitos sexuales. Óscar Cantarero / end*